



RESOLUCIÓN N° ...124.....-

“POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DENTRO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA SU MANUAL DE FUNCIONES”.

-1-

Asunción, 20 de Febrero del 2024.

VISTO:

La Nota AII N° 08/24 de fecha 26 de enero del 2024, presentada por la Auditoría Interna Institucional; el Decreto 6070/05 de fecha 27 de julio del 2005; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 140/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota AII N° 08/24 de fecha 26 de enero del 2024, la Auditoría Interna Institucional solicita la modificación de su estructura, específicamente en el Departamento de Auditoría Forense, sustituyendo la denominación de dicha área por “Departamento de Auditoría Informática”.

Que, en la presentación, justifica dicha modificación de la siguiente manera: “*Esta solicitud obedece a la implementación de la funcionalidad del área en el presente ejercicio donde estaremos realizando trabajos de campo previsto en el Plan de Trabajo Anual relacionadas al área informático y el acompañamiento de las diferentes tareas llevadas adelante...*” (Sic).

Que, se halla agregada al expediente, el Manual de Organización y Funciones, MOF-DOYM-001, donde se señalan las funciones vigentes de cada una de sus áreas, con la incorporación solicitada.

Que, el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Planificación, en el Memorandum DSGC N° 02/24 de fecha 14 de febrero del 2024, expone que no encuentra inconvenientes con la modificación de denominación planteada por la Auditoría Interna Institucional. Asimismo, aclara que el cambio de la denominación del Departamento de Auditoría Forense a Departamento de Auditoría **Informática**, no representa una erogación presupuestaria adicional para el SENAVE, además adjunta el organigrama institucional con el cambio correspondiente.

Que, es necesario realizar la modificación solicitada, a fin de cumplir con las tareas y trabajos que serán ejecutados en el ámbito de competencia de la Auditoría Interna Institucional.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:





RESOLUCIÓN N°

“POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DENTRO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA SU MANUAL DE FUNCIONES”.

-2-

Artículo 9°.- “Serán funciones del SENAVE, además de las establecidas en las Leyes 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: d) Crear, mantener o modificar su estructura técnica- operativa para el mejor cumplimiento de sus fines”;

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos para el mejor cumplimiento de sus fines”.

Que, el Decreto N° 6070/05 “Por el cual se modifica la Estructura Orgánica Básica (Organigrama) y el Manual de Funciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), aprobado por Decreto N° 5.042/05”, de fecha 27 de julio del 2005, en su Artículo 2° dispone: “Dispónese que la estructura orgánica básica aprobada por el presente Decreto podrá ser mantenida, modificada o ampliada por Resolución emanada de la Presidencia del SENAVE, acorde lo que establece el Art. 9°, inciso d) de la Ley N° 2459/04”.

Que, por Providencia N° 201/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 140/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal para aprobar la modificación de la estructura organizacional de la Auditoría Interna Institucional.

POR TANTO:

En virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR la Estructura Orgánica Básica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), dentro de la Auditoría Interna Institucional.

Artículo 2°.- APROBAR el Manual de Funciones de la Auditoría Interna Institucional, conforme al Anexo I “Manual de Organización y Funciones”, MOF-DOYM-001, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- ACTUALIZAR el Organigrama Institucional del SENAVE, conforme al Anexo II “Organigrama Institucional”, FOR-DOYM-001, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° ...124....-

“POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DENTRO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA SU MANUAL DE FUNCIONES”.

-3-

Artículo 4°.- ESTABLECER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**ING. AGR. PASTOR MELO SORIA MELO
PRESIDENTE**





RESOLUCIÓN N° ...121...

“POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DENTRO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA SU MANUAL DE FUNCIONES”.

ANEXO I

**“MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES”, MOF-DG YMF-001
(AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL)**



COPIA DEL ORIGINAL







MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Código: MOF-DOYM-001
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/2023
Página: 1 de 5

1) UNIDAD DESCRITA:

1.05.00.00.00 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (AII)

2) UBICACIÓN DE LA UNIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDADES SUPERIORES:

1.00.00.00.00 PRESIDENCIA

UNIDADES DEPENDIENTES:

1.05.01.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA TÉCNICA

1.05.02.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA

1.05.03.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

1.05.04.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE FINANZAS

3) INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

3.1 OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Verificar, inspeccionar y evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente: el cumplimiento de la misión, el plan estratégico, los objetivos Institucionales y el Sistema de Control Interno; en busca de la mejora continua.

3.2 FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD		
Cod. Ref.	DESCRIPCION	Cod. Proceso
a)	Coordinación, elaboración, aprobación y ajustes del Plan de Trabajo Anual (PTA), de la Auditoría Interna Institucional (AII) del SENAVE.	E04.06 E04.07 E04.08 E04.09
b)	Coordinación de la ejecución de las auditorías previstas en el Plan de Trabajo Anual (PTA) aprobado.	E04.06 E04.07 E04.08 E04.09
c)	Coordinación para la evaluación del Sistema de Control Interno, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos para Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, NRM – MECIP 2015.	E04.07
d)	Coordinación con las Auditorías Externas para los trabajos de estas, en carácter de nexo con el SENAVE.	E04.06 E04.07 E04.08
e)	Seguimiento a los Planes de Mejora comprometidos.	E04.06 E04.07 E04.08 E04.09
f)	Examen especial para la emisión del Dictamen de la AII respecto a los Estados Contables y Financieros.	E04.06
g)	Examen especial para la emisión de la Opinión de la AII, respecto a consultas específicas.	E04.06 E04.07 E04.08 E04.09

COPIA FIEL DEL ORIGINAL





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Código: MOF-DOYM-001
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/2023
Página: 2 de 5

1) UNIDAD DESCRITA:

1.05.01.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA TÉCNICA

2) UBICACIÓN DE LA UNIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDADES SUPERIORES:

1.05.00.00.00 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (AII)

UNIDADES DEPENDIENTES:

La unidad no tiene unidades dependientes

3) INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

3.1 OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Ejecutar auditorías de procesos de carácter técnico misional, en cumplimiento de las normativas vigentes.

3.2 FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD

Cod. Ref.	DESCRIPCION	Cod. Proceso
a)	Planificación y elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA) de las auditorías técnicas misionales.	E04.08
b)	Ejecución de Auditorías Técnicas Misionales, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA).	E04.08
c)	Coordinación con las Auditorías Externas de los trabajos de estas, en carácter de nexo con el SENAVE.	E04.08
d)	Gestión del avance de los Planes de Mejora comprometidos.	E04.08
e)	Examen especial para la emisión de la Opinión de la AII, respecto a consultas específicas o requeridas.	E04.08


MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General


PRESIDENCIA


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Código: MOF-DOYM-001
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/2023
Página: 3 de 5

1) UNIDAD DESCRITA:

1.05.02.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA

2) UBICACIÓN DE LA UNIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDADES SUPERIORES:

1.05.00.00.00 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (AII)

UNIDADES DEPENDIENTES:

La unidad no tiene unidades dependientes

3) INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

3.1 OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente, los sistemas informáticos y/o identificar la trazabilidad de los datos y contenidos de cada sistema, así como la vulnerabilidad de los mismos.

3.2 FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD		
Cod. Ref.	DESCRIPCION	Cod. Proceso
a)	Planificación y elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA) de las auditorías Informáticas.	E04.09
b)	Ejecución de Auditorías Informáticas, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA).	E04.09
b)	Gestión del avance de los Planes de Mejora comprometidos	E04.09
c)	Examen especial para emisión de opiniones Independientes de la AII requeridas	E04.09



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Código: MOF-DOYM-001
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/2023
Página: 4 de 5

1) UNIDAD DESCRITA:

1.05.03.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

2) UBICACIÓN DE LA UNIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDADES SUPERIORES:

1.05.00.00.00 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (AII)

UNIDADES DEPENDIENTES:

La unidad no tiene unidades dependientes

3) INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

3.1 OBJETIVO DE LA UNIDAD:

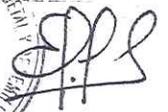
Verificar, inspeccionar y evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente la gestión, para el cumplimiento de la misión, el plan estratégico, los objetivos Institucionales y el Sistema de Control Interno; en busca de la mejora continua.

3.2 FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD

Cod. Ref.	DESCRIPCION	Cod. Proceso
a)	Planificación y elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA) de las auditorías de gestión.	E04.07
b)	Ejecución de Auditorías de gestión, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA).	E04.07
c)	Coordinación para la evaluación del Sistema de Control Interno, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos para Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, NRM – MECIP 2015.	E04.07
d)	Coordinación con las Auditorías Externas de los trabajos de estas, en carácter de nexo con el SENAVE.	E04.07
e)	Gestión del avance de los Planes de Mejora comprometidos	E04.07
f)	Examen especial para emisión de opiniones Independientes de la AII requeridas	E04.07


MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General


PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Código: MOF-DOYM-001
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/2023
Página: 5 de 5

1) UNIDAD DESCRITA:

1.05.04.00.00 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE FINANZAS

2) UBICACIÓN DE LA UNIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDADES SUPERIORES:

1.05.00.00.00 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (AII)

UNIDADES DEPENDIENTES:

La unidad no tiene unidades dependientes

3) INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

3.1 OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Verificar, inspeccionar y evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente, los estados financieros y la ejecución presupuestaria.

3.2 FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD		
Cod. Ref.	DESCRIPCION	Cod. Proceso
a)	Planificación y elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA) de las auditorías financieras.	E04.06
b)	Ejecución de Auditorías Financieras, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA).	E04.06
c)	Coordinación con las Auditorías Externas de los trabajos de estas, en carácter de nexo con el SENAVE.	E04.06
d)	Gestión del avance de los Planes de Mejora comprometidos	E04.06
e)	Examen especial para la emisión del Dictamen de la AII respecto a los Estados Contables y Financieros.	E04.06
f)	Examen especial para la emisión de la Opinión de la AII, respecto a consultas específicas.	E04.06



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN Nº ...124-

“POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DENTRO DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA SU MANUAL DE FUNCIONES”.

ANEXO II

“ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL”, FOR-DOYM-001



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL







ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Código: FOR-DOYM-001
Emisor: SP-DSSGC-DOYM
Versión: 02
Vigente: 13/02/2024
Página: 2 de 2

ELABORADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
Lic. Fernando Acuña		
Lic. Clara Lovera Fecha: 14/02/2024	Ing. Agr. José Marengo Fecha: 14/02/2024	Ing. Agr. Pastor Soria Fecha: 20/02/2024



MIGUEL ANGEL BÁEZ
Secretario General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL